



Municipalidad de Bahía Blanca
2025

Resolución

Número:

Referencia: DECLARACION DE INTERES MUNICIPAL 204° ANIVERSARIO INDEPENDENCIA DEL PERU

Visto la nota presentada por la Dirección de Relaciones con la Comunidad Migrante, solicitando declaración de Interés Municipal del evento "204° Aniversario de la Independencia del Perú", promovido por el Centro Cultural Peruano Argentino, acompañado por la Municipalidad de Bahía Blanca y,

CONSIDERANDO;

Que la colectividad desarrollara un Acto Central de Celebración de la Independencia, y a su vez desplegara durante todo el mes posterior a la declaración de Independencia, distintas actividades, enmarcadas en dicha Celebración, y cuyo objetivo principal es celebrar junto a la ciudadanía y distintas instituciones la independencia del Perú y fomentar el intercambio cultural, generando distintas actividades de participación y cooperación con la comunidad.

Que la colectividad peruana posee un gran arraigo en la ciudad, y con dichos eventos conmemorativos de la Independencia del Perú se busca generar un espacio de encuentro entre dicha comunidad y la sociedad Bahiense, lugar donde eligieron vivir y se siente acompañados.

Que, considerando la importancia de tener un municipio participativo y abierto a la comunidad, sería un reconocimiento apropiado y contribuiría enormemente a la promoción de la diversidad cultural y el entendimiento entre nuestros ciudadanos.

Por todo lo expuesto, la Directora de la Agencia Desarrollo Territorial, Descentralización y Participación Ciudadana, en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 4954/2024;

- RESUELVE -

ARTICULO 1º: Declarar de Interés Municipal de la ciudad de Bahía Blanca al evento "204º Aniversario de la Independencia del Perú", promovido por el Centro Cultural Peruano Argentino, acompañado por la Municipalidad de Bahía Blanca.

ARTICULO 2º: Cumplir. Publicar. Notificar a la Dirección de Relaciones con la Comunidad Migrante. HECHO: ARCHIVAR.-